**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE FORMACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA, QUE SERÁ LLEVADO A CABO DURANTE EL AÑO 2024 EN COLOMBIA**

**ANEXO 3 - CARTA DE PRESENTACIÓN Y AVAL DE LA PROPUESTA**

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2023

Señores

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6

Bogotá D.C.

**Asunto:** Carta de presentación y aval de la propuesta

Respetados señores,

Por medio de la presente yo REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD/ES QUE REALIZARÁ(N) EL CURSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (Número de identificación), como representante legal de la entidad/es que realizará/n el curso (Nombre de la entidad), avalo la propuesta (nombre de la propuesta), a la Invitación a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología, que será llevado a cabo durante el año 2024 en Colombia, la cual cumple con los criterios de calidad científico-técnica establecidos en la invitación. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación del Ministerio no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria.

Para el desarrollo de la propuesta de curso (nombre del curso), la entidad ejecutora será (nombre de la entidad), encargada de firmar el contrato en caso de resultar seleccionada como financiable durante el proceso de la Invitación a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología, que será llevado a cabo durante el año 2024 en Colombia.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

**1.Interlocución**

Informo al Ministerio que las personas encargadas de ejercer la función de interlocutores válidos de la propuesta (nombre de la propuesta) son:

Coordinadores del curso:

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad:

Correo electrónico:

Teléfono:

Esta interlocución puede ser de carácter administrativo o técnico científico, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al coordinador del curso, respectivamente.

**2 Aspectos éticos**

***En caso de que el investigador principal (coordinador del curso) considere que la propuesta de curso no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:***

Informo al Ministerio que la propuesta (nombre de la propuesta), presentada a la Invitación a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología, que será llevado a cabo durante el año 2024 en Colombia, no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

***En caso que el investigador principal (coordinador del curso) considere que la propuesta de curso requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido-, se sugiere declarar lo siguiente:***

Informo al Ministerio que la propuesta (nombre de la propuesta), presentada a la Invitación a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología, que será llevado a cabo durante el año 2024 en Colombia, fue revisada por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido. Se adjunta el aval del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución del mismo.

**3 Contrapartida:**

Se establece el compromiso que en caso de que la propuesta (nombre de la propuesta) resulte financiable por el Ministerio, la entidad/es aportarán recursos como contrapartida especificados en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos –SIGP. Para evidenciar dicha información, se adjunta el reporte de contrapartidas por entidad generado por el sistema.

(Para generar el reporte el proponente debe ingresar al formulario del SIGP, hacer clic en el menú “Reportes”, opción Reportes y seleccionar la casilla identificada como “Reporte de contrapartidas por entidad”. Finalmente debe hacer clic en el botón “Generar reporte” e imprimirlo para adjuntarlo al presente documento).

**3 Aspectos ambientales:**

Declaramos ante el Ministerio que conozco y comprendo la normativa ambiental vigente referente a licencias ambientales, consulta previa y contrato de acceso a recursos genéticos y/o productos derivados. En el evento que la propuesta llegue a ser elegible, me comprometo a cumplir con la normativa vigente y a mantener los documentos que así lo demuestren en caso de que los entes de control los lleguen a requerir. De esta manera me comprometo a responder ante el Ministerio, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por el incumplimiento de la norma al inicio y ejecución de la propuesta.

**4. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:**

El abajo firmante declara y acepta que:

* Tiene poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta (nombre de la propuesta).
* Esta propuesta y el contrato que llegue a celebrarse en caso de financiación compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
* La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
* Acepta y reconoce que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en la propuesta, no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que les llegue a corresponder como futuros contratistas y renuncian a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
* No se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
* Acepta y autoriza al Ministerio para que verifique la información aportada en la propuesta.
* Se encuentra al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con el Ministerio.
* La propuesta no está siendo financiada por otra convocatoria con recursos del Ministerio u otras entidades del Estado.

Además, ACEPTO expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la Invitación a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología, que será llevado a cabo durante el año 2024 en Colombia, de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia y los anexos determinados por el Ministerio para el desarrollo de la misma y para la entrega del recurso en caso de que la propuesta resulte financiable.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaro que en caso de ser beneficiados en la Invitación a presentar propuestas para el diseño y ejecución de un curso teórico práctico de formación en biotecnología, que será llevado a cabo durante el año 2024 en Colombia, el recurso de financiación será recibido en los términos que el Ministerio establezca; se comprende y acepta que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del recurso.

Declaro que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el Ministerio podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes”.

**6. Intención de acuerdo de propiedad intelectual**

La parte firmante se regirá bajos las siguientes clausulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo de la presente propuesta estará a cargo de (nombre de la entidad), ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de (nombre de la entidad), durante la duración de la propuesta. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. iv) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. v) No se podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito.

**7. Corresponsabilidad Jurídica frente a los documentos presentados**

El abajo firmante se responsabiliza frente a la validez y confiabilidad de los documentos y soportes presentados.

Declaro que toda la información y soportes proporcionados, son válidos, confiables y puede ser verificados, en cualquier momento.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

CC

DIRECCIÓN

TELÉFONO